

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

ESTADOS ELECTRÓNICOS NO. 098 DE JULIO 18 DE 2017

[PUEDE DESCARGARSE LOS AUTOS ABRIENDO ESTE LINK](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2014-041	NULIDAD Y R.D.	MARÍA NIRZA NIETO DE ZAMBRANO	U.G.P.P.	ORDENA CORRER TRASLADO DEL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA	JULIO 17
02	2016-208	NULIDAD Y R.D.	JOSÉ MESÍAS JOSA LÓPEZ	CASUR	SE FIJA EL 15 DE MARZO DE 2018 A LAS 10 A.M. REALIZACIÓN AUDIENCIA INICIAL	JULIO 17
03	2016-272	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE LEIVA	WILFREDO BOLAÑOS SÁNCHEZ	FIJA EL 3 DE ABRIL DE 2018 A LAS 10 A.M. REALIZACIÓN AUDIENCIA INICIAL	JULIO 17
04	2017-022	NULIDAD Y R.D.	ALVARO JAVIER ARTEAGA JACHO	I.P.S. MUNICIPAL DE IPIALES E.P.S.	ADMITE DEMANDA	JULIO 17
05	2017-049	NULIDAD Y R.D.	EDUARDO PRIMITIVO PAZ DÁVILA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- F.N.P.S.M.	FIJA EL 24 DE ABRIL DE 2018 A LAS 10 A.M. REALIZACIÓN AUDIENCIA INICIAL	JULIO 17
06	2017-057	NULIDAD Y R.D.	JHON ALBERTO SOLANO SÁNCHEZ	CASUR	FIJA EL 15 DE MARZO DE 2018 A LAS 11 A.M. REALIZACIÓN AUDIENCIA INICIAL	JULIO 17

07	2017-060	NULIDAD Y R.D.	FRANCO ELÍAS LÓPEZ DE LA CRUZ	CASUR	FIJA EL 15 DE MARZO DE 2018 A LAS 10:30 A.M. REALIZACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL	JULIO 17
08	2017-063	NULIDAD Y R.D.	SEGUNDO VICENTE RIASCOS CEBALLOS	CASUR	FIJA EL 24 DE ABRIL DE 2018 A LAS 9 A.M. REALIZACIÓN AUDIENCIA INICIAL	JULIO 17
09	2017-089	NULIDAD Y R.D.	SERVIO TULIO RAMÍREZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- F.N.P.S.M.	FIJA EL 24 DE ABRIL DE 2018 A LAS 9:30 A.M. REALIZACIÓN AUDIENCIA INICIAL	JULIO 17
10	2017-097	NULIDAD Y R.D.	LILIA SOCORRO PÉREZ DE BENAVIDES	NACIÓN-MINEDUCACIÓN NACIONAL-FNPSM Y OTROS	ORDENA CORRER TRASLADO EXCEPCIONES	JULIO 17
11	2017-172	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	SANTIAGO EFRAÍN LÓPEZ ORTEGA	I.D.S.N.	ORDENA DESGLOSE PREVIA COPIA DE TODA LA DEMANDA CON ANEXOS Y AUTENTICACIÓN.	JULIO 17
12	2017-065	EJECUTIVO	MARÍA ELENA SANTACRUZ	CENTRO DE SALUD EL ROSARIO ESE	OBEDECE AL SUPERIOR: REVOCO AUTO DE FEBRERO 23-2017	JULIO 17

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy **dieciocho (18) de Julio de dos mil diecisiete (2017).**

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO

